

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2186.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2007, acuerdo aprobar la siguiente propuesta:

Por la presente VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno el nombramiento como representantes del Comité de Salud y Seguridad laboral las siguientes personas:

Titulares:

-Ilma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos, D.^a Catalina Muriel García.

-Directora General de Función Pública, D.^a M.^a José Gómez Ruiz.

-Directora General de Servicios Sociales, D.^a M.^a Ángeles de la Vega Olias.

-Médico Municipal, D. José Ruiz Olivares.

-Riesgos Laborales, D. Rafael Alarcón Castillo.

-Director General Gestión Administrativa Medio Ambiente, D. José Pastor Pineda.

-Director General de Educación y Colectivos Sociales, D. Germán Ortiz Sánchez.

-Suplentes: Serán designados por la Administración en cada caso.

Asesores:

-Secretario Técnico de Administraciones Públicas, D. Antonio García Alemany.

-Jefe Sección de Unidad de Retribuciones, D. Ernesto Rodríguez Gimeno.

Melilla 3 de octubre de 2007.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

2187.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, en la Reso-

lución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal y tenencia de animales potencialmente peligrosos núm. 52-SA-005/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL.- NIF núm. 45.275.715- P.- Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-005/07, de fecha 28 de agosto del año en curso.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en C/. Duque de Ahumada s/n (Edificio Mantelente), de esta Ciudad, por un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 1 de octubre de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y TURISMO

2188.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha 1 de octubre de 2007, inscrita en el Registro al nº 149, ha dispuesto lo siguiente:

El Real Decreto 1579/2006, de 22 de diciembre por el que se establece el régimen de ayudas y sistema de gestión del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (B.O.E. nº 29 de 2 de febrero de 2007) regula las ayudas del Programa InnoEmpresa. Su artículo 9.3. regula la distribución de las aportaciones a las comunidades autónomas, que se realizará estableciendo una cantidad para cada una de ellas en función de los criterios objetivos aprobados por la Conferencia